HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05

CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2021 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PLURIANUAL" ID 395299".

En la ciudad de Asunción, Capital de las República del Paraguay, a los veintiun días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 10:20 horas, en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la contratación mencionada en el encabezado, cuya Apertura de Sobres de ofertas se realizó en fecha 06/05/2021. En atención al Art. 28 de la Ley 2051/03, *"La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario"*, por tal motivo se procede a prorrogar por otros 20 días calendarios más.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DG N° 08/2021; de fecha 15 de abril de 2021 y designadas mediante Memorandum UOC 5 N° 47/2021:

1. Dr. Luis Alberto Fleitas B., Representante de la Dirección Administrativa del Hospital de Trauma.
2. Abg. César Bordón, Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma.
3. Sr. Luis Sciacca, Representante de la Dependencia Requirente.
4. Lic. Hugo Martínez, Administrador del Centro Nacional de Toxicología.

1. ANTECEDENTES:

Por Resolución *SG N° 089, de fecha 18/Feb/21, "SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2021, GESTIÓN Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021,*

Por Resolución S.G. 104/2021, de fecha 26/Feb/2021, *"SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (P.A.C,) DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CORRESPONTENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021."* Incluyendo el presente proceso de contratación.

Por Resolución DG HT N° 08/2021 de fecha 15/Abr/2021, *"SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2021 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PLURIANUAL" – I.D. Nº 395299, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".*

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el proceso cuenta con PAC Institucional N° 395299, por un importe de Gs. 256.550.381.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Seis Millones Quinientos Cincuenta Mil Trescientos Ochenta y Uno). Según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto N° 2.992/19 que lo reglamenta. Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 000001283/2021 de fecha 16 de marzo de 2021 por Guaraníes Ciento Cincuenta Millones (Gs. 150.000.000.-) para el presente Ejercicio Fiscal. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 06 de mayo de 2021, 09:00 horas, observándose la recepción de 4 (CUATRO) ofertas, las que se detallan a continuación:

	OFERENTES	RUC	CORREO ELECTRÓNICO	MONTO TOTAL COTIZADO
1	SERIGRAF S.R.L.	80035723-0	serigrafsrl@gmail.com	223.102.796
2	LUGAL S.A.	80064165-5	licitaciones@lugal.com.py	241.086.180
3	FRIGÓN S.A.	80025668-9	frigonsa@gmail.com	190.483.922
4	TELMA C. VILLASBOA	2922317-2	artesgraficavisual@gmail.com	178.138.800

Lic. Hugo Martínez Nº Centro Nacional de Toxicología Administrador

LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez Asesoría Jurídica Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B. Director Administrativo Hospital de Trauma "Manuel Giagni

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

De conformidad al Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 60 de la Ley 3439/07 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas", al Decreto N° 2992/2019 de fecha 1 de diciembre de 2019, y lo establecido en la Segunda Sección del Pliego de Bases y Condiciones "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" se verifican las documentaciones sustanciales: a) El Formulario de Ofertas y la Lista de Precios debidamente llenados y firmados: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente; b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución en un porcentaje como mínimo del 5% sobre el valor total de la oferta. c) Los Documentos que acrediten la existencia del Oferente: Documentos legales como Constitución de una Persona Jurídica o Constancia del RUC para Personas Físicas d) Los documentos que demuestren las Facultades del Firmante de la oferta, para comprometer al Oferente: Poderes a favor de los representantes legales, o facultad mencionada en la Constitución de la sociedad o Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para personas físicas. A continuación se detalla el cumplimiento o no de la presentación de los mismos.

N°	Empresa	Formulario de ofertas y Lista de precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la existencia del Oferente	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta
1	SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE ID corresponde al proceso de contratación; Debidamente Firmado y Sellado	CUMPLE Extendido a favor de la convocante; superior al 5% del valor del contrato; Mayor a 120 días.	CUMPLE Constitución en Constancia del SIPE N° 1638993.	CUMPLE Oferta firmada por el Sr. Patrocinio Rubira Aquino, socio gerente, con poder especial para representar a la empresa.
2	LUGAL S.A.	CUMPLE ID corresponde al proceso de contratación; Debidamente Firmado y Sellado	CUMPLE Extendido a favor de la convocante; superior al 5% del valor del contrato; Mayor a 120 días.	CUMPLE Constitución en Constancia del SIPE N° 1638977.	CUMPLE Oferta firmada por el Sr. Jorge Galeano, Presidente del Directorio con Facultad para representar a la empresa.
3	FRIGÓN S.A.	CUMPLE ID corresponde al proceso de contratación; Debidamente Firmado y Sellado	CUMPLE Extendido a favor de la convocante; superior al 5% del valor del contrato; Mayor a 120 días.	CUMPLE Constitución en Constancia del SIPE N° 1639126.	CUMPLE Oferta firmada por el Sr. Carlos Friedmann Ortiz, con Poder Especial para representar a la empresa.
4	TELMA C. VILLASBOA – ARTES GRÁFICAS VISUAL	CUMPLE ID corresponde al proceso de contratación; Debidamente Firmado y Sellado	CUMPLE Extendido a favor de la convocante; superior al 5% del valor del contrato; Mayor a 120 días.	CUMPLE Cédula de Identidad en Constancia del SIPE N° 1639088.	CUMPLE Oferta firmada por la Sra. Telma Celina Villasboa, en carácter de Propietaria de la empresa.

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de los datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirmara que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Que este Comité verificó en el Portal la información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las empresas: Serigraf S.R.L., Lugal S.A., Frigón S.A., Telma C.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Villasboa figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y la constancia de los mismos forman parte del presente acta (ANEXOS).

N°	EMPRESA	C.I. N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
SERIGRAF S.R.L.			80035723-0	NO REGISTRA DATOS
1	CRISTINO RUBIRA AQUINO	1.128.906	1290092	
	MARIA GRISELDA ROJAS DE RUBIRA	991.775	1290100	
	PATROCINIO RUBIRA AQUINO	1.292.271	1290114	
LUGAL S.A.			80064165-5	NO REGISTRA DATOS
2	JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS	659.300	1290176	
	NILDA MONICA LURASCHI DE GALEANO	953.039	1290181	
FRIGÓN S.A.			80025668-9	NO REGISTRA DATOS
3	CARLOS FRANCISCO FRIEDMANN ORTIZ	3.639.365	1290504	
	CARLOS EMANUEL FRIEDMANN GONZALEZ	646.688	129519	
ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA			2922317-2	NO REGISTRA DATOS
4	TELMA CELINA VILLASBOA	2.922.317	1293189	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.
Conforme análisis realizado, este Comité de Evaluación considera que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03 los representantes de las firmas que han presentado ofertas para participar en esta licitación, según se visualiza en sus respectivas constancias "No registra datos" y recomienda que las cuatro ofertas sigan en competencia.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

El Comité de Evaluación procede a verificar los precios ofertados en el proceso de contratación. Considerando que la Convocante ha establecido el sistema de adjudicación "Por ítem" se analiza el precio de cada ítem ofertado, como lo establece la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Ref.	SERIGRAF S.R.L.			LUGAL S.A.			FRIGÓN S.A.			VISUAL ARTES GRÁFICAS		
1	Impresión de Formulario en hojas, para Autorización P/Tratamiento Médico Y Quirúrgico	300	8.700	8.178	2.453.400	-6%	10.300	3.090.000	18%	7.728	2.318.400	-11%	6.525	1.957.500	-25%
2	Impresión de Formulario en hojas, para Cambio de Guardia, de Conductores y Control de Vehículos	8	39.700	37.318	298.544	-6%	27.000	216.000	-32%	54.676	437.408	38%	29.775	238.200	-25%
3	Impresión de Formulario en hojas, Certificado Médico para el Paciente	24	15.400	14.476	347.424	-6%	14.100	338.400	-8%	17.507	420.168	14%	11.550	277.200	-25%
4	Impresión de Formulario en Hojas, Constancia de Anatomía Patológica	10	23.700	22.278	222.780	-6%	28.000	280.000	18%	29.910	299.100	26%	17.775	177.750	-25%
5	Impresión de Formulario en hojas, para Control Pre-Operatorio	240	4.800	4.512	1.082.880	-6%	5.500	1.320.000	15%	5.502	1.320.480	15%	3.600	864.000	-25%
6	Impresión de Formulario en hojas, para Documento de Apoyo P/ Servicio de Albergue	60	13.200	12.408	744.480	-6%	10.800	648.000	-18%	15.532	931.920	18%	9.900	594.000	-25%
7	Impresión de Formulario en hojas, para Evaluación del Riesgo Quirúrgico	300	7.800	7.332	2.199.600	-6%	10.800	3.240.000	38%	7.728	2.318.400	-1%	5.850	1.755.000	-25%
8	Impresión de Formulario en hojas, para Evolución Clínica	600	8.500	7.990	4.794.000	-6%	10.800	6.480.000	27%	6.875	4.125.000	-19%	6.375	3.825.000	-25%
9	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Alta	360	4.700	4.418	1.590.480	-6%	5.500	1.980.000	17%	5.022	1.807.920	7%	3.525	1.269.000	-25%
10	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Atención (RAC): Recepción, Acogida y Clasificación,	120	14.900	14.006	1.680.720	-6%	23.000	2.760.000	54%	17.931	2.151.720	20%	11.175	1.341.000	-25%

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

	para Urgencias. Duplicado, con Papel Químico 1° Via Blanco 2° Vía Amarillo, Numerado y a color (4 Tintas).														
11	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Cuenta Paciente Internado	360	8.000	7.520	2.707.200	-6%	10.800	3.888.000	35%	8.084	2.910.240	1%	6.000	2.160.000	-25%
12	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Entrada P/ Procesamiento de Muestras Bacteriológicas	180	7.800	7.332	1.319.760	-6%	10.800	1.944.000	38%	8.684	1.563.120	11%	5.850	1.053.000	-25%
13	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Internación	480	4.600	4.324	2.075.520	-6%	10.800	5.184.000	135%	5.333	2.559.840	16%	3.450	1.656.000	-25%
14	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Inventario de Existencia de Almacén (Ambos lados) Cartulina Rosada	3.000	250	235	705.000	-6%	300	900.000	20%	321	963.000	28%	190	570.000	-24%
15	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Control de Stock (Ambos lados) Cartulina Verde Agua	2.400	300	282	676.800	-6%	300	720.000	0%	341	818.400	14%	225	540.000	-25%
16	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha Social (Duplicado con Papel Químico-Numerado)	300	14.800	13.912	4.173.600	-6%	13.600	4.080.000	-8%	16.000	4.800.000	8%	11.100	3.330.000	-25%
17	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha Técnica Operatoria	350	7.500	7.050	2.467.500	-6%	10.000	3.500.000	33%	9.162	3.206.700	22%	5.625	1.968.750	-25%
18	Impresión de Formulario en hojas, para Formulario de Egreso Hospitalario (Ambos Lados)	200	12.000	11.280	2.256.000	-6%	1.050	210.000	-91%	14.570	2.914.000	21%	9.000	1.800.000	-25%
19	Impresión de Formulario en hojas, para Formulario de Pedido de Nutrición.	45	9.600	9.024	406.080	-6%	15.600	702.000	63%	12.414	558.630	29%	7.200	324.000	-25%

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

20	Impresión de Formulario en hojas, para Formulario de Permiso	500	5.200	4.888	2.444.000	-6%	5.000	2.500.000	-4%	5.669	2.834.500	9%	3.900	1.950.000	-25%
21	Impresión de Formulario en hojas, para Hoja de Enfermería Ambos Lados	2.400	8.400	7.896	18.950.400	-6%	9.200	22.080.000	10%	6.292	15.100.800	-25%	6.300	15.120.000	-25%
22	Impresión de Formulario en hojas, para Hojas Pancartas UTIA	200	830	780	156.040	-6%	2.000	400.000	141%	1.550	310.000	87%	630	126.000	-24%
23	Impresión de Formulario en hojas, para Indicación del Médico UTIA	180	10.100	9.494	1.708.920	-6%	10.800	1.944.000	7%	9.859	1.774.620	-2%	7.575	1.363.500	-25%
24	Impresión de Formulario en hojas, para Informe Médico: para las Fundaciones. (Maxilo)	60	15.500	14.570	874.200	-6%	10.800	648.000	-30%	15.194	911.640	-2%	11.625	697.500	-25%
25	Impresión de Formulario en hojas, para Lista de Paciente de Urgencia	240	8.200	7.708	1.849.920	-6%	11.900	2.856.000	45%	9.125	2.190.000	11%	6.150	1.476.000	-25%
26	Impresión de Formulario en hojas, para Lista de Pacientes Internado, con Papel Químico 1° Vía Blanco, 2° Vía Amarillo, 3° Vía Celeste, 4° Vía Rosado	960	14.300	13.442	12.904.320	-6%	10.800	10.368.000	-24%	15.625	15.000.000	9%	10.725	10.296.000	-25%
27	Impresión de Formulario en hojas, para Lista de Pedidos de Material Osteosíntesis para Máxilo	60	13.000	12.220	733.200	-6%	10.800	648.000	-17%	16.911	1.014.660	30%	9.750	585.000	-25%
28	Impresión de Formulario en hojas, para Movimiento Interno de Bienes de Uso (Cuadruplicado en Papel Químico)	20	23.900	22.466	449.320	-6%	16.000	320.000	-33%	24.933	498.660	4%	17.925	358.500	-25%
29	Impresión de Formulario en hojas, para Observación de la Enfermera (Hoja Sábana UTIA - Ambos lados)	24.000	280	263	6.312.800	-6%	480	11.520.000	71%	188	4.512.000	-33%	210	5.040.000	-25%

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

30	Impresión de Formulario en hojas, para Orden de Tomografía	360	7.200	6.768	2.436.480	-6%	10.500	3.780.000	46%	7.171	2.581.560	0%	5.400	1.944.000	-25%
31	Impresión de Formulario en hojas, para Orden de Trabajo (P/ Dpto. de Personal)	36	15.900	14.946	538.056	-6%	10.800	388.800	-32%	17.154	617.544	8%	11.925	429.300	-25%
32	Impresión de Formulario en hojas, para Orden de Trabajo (Mantenimiento) (Duplicado con Papel Químico-Numerado)	35	15.800	14.852	519.820	-6%	15.400	539.000	-3%	20.761	726.635	31%	11.850	414.750	-25%
33	Impresión de Formulario en hojas, para Pedido de Farmacia (Duplicado con Papel Químico)	144	15.300	14.382	2.071.008	-6%	16.400	2.361.600	7%	18.852	2.714.688	23%	11.475	1.652.400	-25%
34	Impresión de Formulario en hojas, para Pedido de Medicamentos Insumos a Farmacia Interna (Duplicado con Papel Químico)	100	15.400	14.476	1.447.600	-6%	17.200	1.720.000	12%	27.277	2.727.700	77%	11.550	1.155.000	-25%
35	Impresión de Formulario en hojas, para Planilla de Dieta para Internados (Duplicado con Papel Químico)	110	15.800	14.852	1.633.720	-6%	17.200	1.892.000	9%	20.009	2.200.990	27%	11.850	1.303.500	-25%
36	Impresión de Formulario en hojas, para Planilla de Exoneraciones Diarias S/ Legislaciones Vigentes (Simple)	275	10.100	9.494	2.610.850	-6%	10.200	2.805.000	1%	9.259	2.546.225	-8%	7.575	2.083.125	-25%
37	Impresión de Formulario en hojas, para Planilla del Mes (Guardia)	60	16.100	15.134	908.040	-6%	10.200	612.000	-37%	15.786	947.160	-2%	12.075	724.500	-25%
38	Impresión de Formulario en hojas, para Protocolo de Admisión (4 Carillas) (Ambos Lados)	143.000	255	240	34.277.100	-6%	230	32.890.000	-10%	182	26.026.000	-29%	192	27.456.000	-25%
39	Impresión de Formulario en hojas, para Recetario	16.500	2.100	1.974	32.571.000	-6%	3.200	52.800.000	52%	1.576	26.004.000	-25%	1.575	25.987.500	-25%

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

40	Impresión de Formulario en hojas, para Registro de Novedades - Tomografía (Ambos Lados - Encuadernación en Espiral)	60	16.700	15.698	941.880	-6%	10.800	648.000	-35%	NO COTIZA	NO COTIZA	-	12.525	751.500	-25%
41	Impresión de Formulario en hojas, para Registro Diario de Atención por Profesional (Violencia Intrafamiliar)	5	28.200	26.508	132.540	-6%	28.000	140.000	-1%	48.932	244.660	74%	21.150	105.750	-25%
42	Impresión de Formulario en hojas, para Reposición a Farmacia (Duplicado con Papel Químico y Troquelado)	240	13.600	12.784	3.068.160	-6%	12.200	2.928.000	-10%	11.294	2.710.560	-17%	10.200	2.448.000	-25%
43	Impresión de Formulario en Hojas, para Solicitud de Certificado Médico. (Exp. de Documentos)	200	6.600	6.204	1.240.800	-6%	10.800	2.160.000	64%	14.570	2.914.000	121%	4.950	990.000	-25%
44	Impresión de Formulario en hojas, para Solicitud de Materiales del Depósito (Duplicado en Papel Químico)	105	15.100	14.194	1.490.370	-6%	17.000	1.785.000	13%	18.432	1.935.360	22%	11.325	1.189.125	-25%
45	Impresión de Formulario en hojas, para Solicitud de Transfusión de Sangre (Ambos Lados)	240	12.200	11.468	2.752.320	-6%	10.400	2.496.000	-15%	9.841	2.361.840	-19%	9.150	2.196.000	-25%
46	Impresión de Formulario en hojas, para Tarjeta de Hidratación (Cartulina Rosada)	20.000	107	101	2.011.600	-6%	79	1.580.000	-26%	61	1.220.000	-43%	81	1.620.000	-24%
47	Impresión de Formulario en hojas, para Tarjeta de Sala - Cama	30.000	120	113	3.384.000	-6%	60	1.800.000	-50%	40	1.200.000	-67%	90	2.700.000	-25%
48	Impresión de Formulario en hojas, Consentimiento para Utilización de Contrastes (Ambos Lados)	143	14.400	13.536	1.935.648	-6%	10.800	1.544.400	-25%	13.069	1.868.867	-9%	10.800	1.544.400	-25%

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

49	Impresión de Formulario en hojas, para Epicrisis	360	12.500	11.092	3.993.120	-6%	10.800	3.888.000	-14%	9.226	3.321.360	-26%	8.850	3.186.000	-29%
50	Impresión de Formulario en hojas, Evolución del Paciente UTIA	24	13.300	12.502	300.048	-6%	14.200	340.800	7%	15.239	365.736	15%	9.975	239.400	-25%
51	Impresión de Formulario en hojas, para Pedido de Materiales de Osteosíntesis. Triplicado en Papel Químico y Numerado.	30	23.700	22.278	668.340	-6%	23.500	705.000	-1%	27.077	812.310	14%	17.775	533.250	-25%
52	Impresión de Formulario en hojas, para Hoja Térmica (Temperatura).	240	10.100	9.494	2.278.560	-6%	12.200	2.928.000	21%	9.456	2.269.440	-6%	7.575	1.818.000	-25%
53	Impresión de Formulario en hojas, para Hoja de Enfermería UCIP (Ambos Lados)	48	20.400	19.176	920.448	-6%	18.200	873.600	-11%	22.517	1.080.816	10%	15.300	734.400	-25%
54	Impresión de Formulario en hojas, para Hoja De Balance	50	17.800	16.732	836.600	-6%	18.200	910.000	2%	18.581	929.050	4%	13.350	667.500	-25%
55	Impresión de Formulario en hojas, para Indicación del Médico	1.200	6.300	5.922	7.106.400	-6%	9.500	11.400.000	51%	6.250	7.500.000	-1%	4.725	5.670.000	-25%
56	Impresión de Formulario en hojas, para Hoja de Control de Medicamentos UTIA - Ambos Lados	240	12.300	11.562	2.774.880	-6%	10.800	2.592.000	-12%	9.937	2.384.880	-19%	9.225	2.214.000	-25%
57	Impresión de Formulario en hojas, para Indicación del Médico UCIP (Ambos Lados)	5.160	4.800	4.512	23.281.920	-6%	278	1.434.480	-94%	191	985.560	-96%	3.600	18.576.000	-25%
58	Impresión de Formulario en hojas, para Informe Socio Económico (Duplicado, Papel Químico - Numerado)	36	20.000	18.800	676.800	-6%	15.100	543.600	-25%	20.460	736.560	2%	15.000	540.000	-25%
59	Impresión de Formulario en hojas, para Lista Operatoria	240	10.200	9.588	2.301.120	-6%	5.500	1.320.000	-46%	9.050	2.172.000	-11%	7.650	1.836.000	-25%

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

60	Impresión de Formulario en hojas, para Nutrición Enteral	15	18.400	17.296	259.440	-6%	18.000	270.000	-2%	23.622	354.330	28%	13.800	207.000	-25%
61	Impresión de Formulario en hojas, para Planilla De Recaudación Diaria (Ingreso) (Duplicado, Papel Químico - Numerado)	60	11.800	11.092	665.520	-6%	18.200	1.092.000	54%	22.169	1.330.140	88%	8.850	531.000	-25%
62	Impresión de Formulario en hojas, Planilla de Consentimiento de Paciente, Ambos Lados (Hemodinamia)	25	11.200	10.528	263.200	-6%	10.800	270.000	-4%	15.311	382.775	37%	8.400	210.000	-25%
63	Impresión de Formulario En Hojas, Planilla Por Paciente, Ambos Lados, Con Hojas Numeradas (Hemodinamia)	60	9.300	8.742	524.520	-6%	10.800	648.000	16%	10.612	636.720	14%	6.975	418.500	-25%
64	Impresión de Formulario en hojas, para Historia Clínica para Traumatología (Ambos Lados). Material Obra 1ra. 60 Gr.	120	10.500	9.870	1.184.400	-6%	10.800	1.296.000	3%	10.390	1.246.800	-1%	7.875	945.000	-25%
65	Impresión de Formulario en hojas, para Sistema Omega (Ambos Lados). Material Obra 1ra. 60 Gr.	10	12.600	11.844	118.440	-6%	17.100	171.000	36%	45.633	456.330	262%	9.450	94.500	-25%
66	Registro de Consultas Telefónicas (Según Muestra) Block X 100 Hojas.	20	7.200	6.768	135.360	-6%	17.100	342.000	138%	35.000	700.000	386%	5.400	108.000	-25%
67	Registro de Consulta y Asesoramientos (Según Muestra) Block x 100 Hojas.	25	10.800	10.152	253.800	-6%	17.100	427.500	58%	28.000	700.000	159%	8.100	202.500	-25%
Total				223.102.796			241.086.180			190.483.922			178.138.800		

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

5.1. ANÁLISIS DE PRECIOS

Se aclara que de acuerdo a la Sección II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación... Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada...".*

En este punto, el Comité de Evaluación, por notas UOC N° 13 y 14/2021, de fecha 30/may/21, se solicita explicación detallada de la composición de los precios ofertados por las empresas Lugal S.A. y Frigón S.A. cuyos ítems se encuentran fuera del rango establecido en la normativa arriba mencionada. Los oferentes, mediante sendas notas dan respuesta a lo solicitado en tiempo y forma. Se considera razonable los desgloses presentados; y, atendiendo a la modalidad de adjudicación del proceso POR ÍTEM, se recomienda que los oferentes sigan en competencia.

Al oferente Serigraf S.R.L. se solicita cuanto sigue:

1. Aceptación de corrección aritmética de los ítems 22, 29, 38, 46 y 47, conforme a la multiplicación de cantidad y precio unitario, según detalle:

Ítem N°	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
22	Impresión de Formularios en hojas, para hojas pancartas UTIA	200	780	156.000
29	Impresión de Formularios en hojas, para observación de la enfermera (hojas sábana UTIA – ambos lados)	24.000	263	6.312.000
38	Impresión de Formularios en hojas, para protocolo de admisión (4 carilla) (ambos lados)	143.000	240	34.320.000
46	Impresión de Formularios en hojas, para tarjeta de hidratación (cartulina rosada)	20.000	101	2.020.000
47	Impresión de Formularios en hojas, para tarjeta de sala – cama	30.000	113	3.390.000
			Total de la oferta corregida	223.155.256

El oferente Serigraf S.R.L., mediante nota de fecha 31/May/2021, expresa su aceptación a las correcciones aritméticas conforme nota del Comité Evaluador detallado más arriba. Se recomienda que la oferta siga en competencia en virtud a lo establecido en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.

5.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de la apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del Certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobare la existencia o no del documento en éste último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. (Sic).

Los Oferentes Serigraf S.R.L. y Visual Artes Gráficas de Telma Villasboa presentan (a fojas 4 y 28, respectivamente) certificados de origen de producto y empleo nacional para el presente proceso de contratación. Para la aplicación del beneficio, el Comité Evaluador procede a verificar en el portal del Ministerio de Industria y Comercio, si existen otras Certificaciones solicitadas para esta convocatoria, notando cuanto sigue:

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
ido	102772	395299	464850	VerCertificado	Autorizado,	06/05/2021 15:23:05	800641655	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA
ido	102711	395299	676576	VerCertificado	Autorizado,	05/05/2021 17:22:06	800256689	FRIGON S.A.
ido	102563	395299	676224	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:11:04	800357230	SERIGRAF SRL
ido	102508	395299	674693	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 14:02:12	29223172	VILLASBOA TELMA CELINA

S visualiza que los oferentes Lugal S.A y Frigón S.A. también solicitaron Certificación para este proceso. Corresponde a la empresa Frigón S.A. ser acogida al margen de preferencia por solicitarlo en tiempo y forma, no así al oferente Lugal SA., cuyo certificado ha sido procesado el 06/05/2021, a las 15:23 horas, posterior a la hora de apertura de ofertas. Por tanto, este Comité Evaluador de Ofertas recomienda que sea aplicado el beneficio de Producto y Empleo Nacional a favor de las empresas Serigraf S.R.L., Visual Artes Gráficas y Frigón S.A., conforme lo establecido en la Ley N° 4558/11.

5.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera la suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Para la aplicación del margen de preferencia local, se evalúa en la patente comercial el municipio donde reside cada oferente, se obtiene el siguiente cuadro:

N°	OFERENTES	MUNICIPIO DE RESIDENCIA
1	SERIGRAF S.R.L.	Fernando de la Mora
2	LUGAL S.A.	Fernando de la Mora
3	FRIGÓN S.A.	Lambaré
4	TELMA C. VILLASBOA	Asunción

Se aplica el margen de preferencia local a favor del oferente Visual Artes Gráficas de Telma Villasboa por encontrarse ubicado en el territorio departamental de la Convocante.

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

	SERIGRAF S.R.L.	LUGAL S.A.	FRIGÓN S.A.	VISUAL ARTES GRÁFICAS
1. Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE Fojas 9 al 15	CUMPLE Fojas 1 al 5	CUMPLE Fojas 1 al 5	CUMPLE Fojas 2 al 9
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE Fojas 21 al 28	CUMPLE Fojas 6 al 8	CUMPLE Fojas 6 al 8	CUMPLE Fojas 24 al 26
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE Foja 3	CUMPLE SIPE	CUMPLE Foja 15	CUMPLE ACLARACIÓN Foja 6
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE Foja 4	NO CUMPLE MIC – Procesado a destiempo (No descalifica la oferta)	CUMPLE www.mic.gov.py	CUMPLE Foja 28
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE Foja 5	CUMPLE Aclaración Foja 4	CUMPLE Foja 23	CUMPLE ACLARACIÓN Foja 3
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLECHAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Administrador
Centro Nacional de Toxicologia

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

	Foja 7	SIPE	Foja 14	ACLARACIÓN Foja 5
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE Foja 8	CUMPLE SIPE	CUMPLE Foja 21	CUMPLE ACLARACIÓN Foja 4
8. Documentos legales (*)				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	N/A	N/A	N/A	CUMPLE SIPE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	N/A
Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A

7. <u>SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES</u>:

De conformidad al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, con el objeto de aclarar la oferta presentada y completar la documentación adicional requerida en el PBC.

Por Nota CE N° 12/2021 se solicita al Oferente Serigraf S.A. cuanto sigue:

- Aceptación de corrección aritmética de los ítems 22, 29, 38, 46 y 47, conforme a la multiplicación de cantidad y precio unitario, según detalle:

Ítem N°	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
22	Impresión de Formularios en hojas, para hojas pancartas UTIA	200	780	156.000

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

29	Impresión de Formularios en hojas, para observación de la enfermera (hojas sábana UTIA – ambos lados)	24.000	263	6.312.000
38	Impresión de Formularios en hojas, para protocolo de admisión (4 carilla) (ambos lados)	143.000	240	34.320.000
46	Impresión de Formularios en hojas, para tarjeta de hidratación (cartulina rosada)	20.000	101	2.020.000
47	Impresión de Formularios en hojas, para tarjeta de sala - cama	30.000	113	3.390.000
Total de la oferta corregida				**223.155.256**

- Para contribuyentes de IRACIS/IRE General, Balances Patrimoniales y Estados de Resultados de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019).
- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de Elementos de Limpieza por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2018-2019-2020, en instituciones públicas y privadas. En sustitución de las copas de contratos, podrán presentarse el Formulario Historial de Adjudicaciones con los números de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en instituciones públicas).
- Declaración Jurada que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta todos sus términos el presente PBC y las aclaraciones y sus Adendas que en consecuencia sea emitidas y que lo acepta en todos sus términos.

Por Nota CE N° 13/2021 se solicita al Oferente Lugal S.A. cuanto sigue:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes ítems: Por encima del 15% del precio referencial: ítems 1, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19,22, 25, 29, 30, 39, 43, 52, 55 y 61.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes ítems: Por encima del 25% por debajo del precio referencial: ítems 2, 18, 24, 28, 31, 37, 40, 46, 47, 57 y 59.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Para contribuyentes de IRACIS/IRE General, Balances Patrimoniales y Estados de Resultados de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019).
- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de Elementos de Limpieza por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2018-2019-2020, en instituciones públicas y privadas. En sustitución de las copas de contratos, podrán presentarse el Formulario Historial de Adjudicaciones con los números de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en instituciones públicas).

Por Nota CE N° 14/2021 se solicita al Oferente Frigón S.A. cuanto sigue:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes ítems: Por encima del 15% del precio referencial: ítems 2, 4, 6, 10, 13, 14, 17, 18, 19, 22, 27, 32, 33, 34, 35, 41, 43, 44, 60, 61, 62, 65, 66 y 67.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes ítems: Por encima del 25% por debajo del precio referencial: ítems 29, 38, 46, 47, 49 y 57.

Por Nota CE N° 16/2021 se solicita al Oferente Visual Artes Gráficas cuanto sigue:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Para contribuyentes de IRACIS/IRE General, Balances Patrimoniales y Estados de Resultados de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019).
- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de Elementos de Limpieza por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2018-2019-2020, en instituciones públicas y privadas. En sustitución de las copas de contratos, podrán presentarse el Formulario Historial de Adjudicaciones con los números de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en instituciones públicas).
- Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta todos sus términos el presente PBC y las aclaraciones y sus Adendas que en consecuencia sea emitidas y que lo acepta en todos sus términos.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Dr. Julio A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Por sendas notas, los oferentes: Serigraf S.R.L, Lugal S.A, Frigón S.A. y Visual Artes Gráficas han dado respuesta a las solicitudes del Comité Evaluador con la remisión de los documentos requeridos. El Comité Evaluador considera que los oferentes CUMPLEN con las solicitudes por tanto todos siguen en competencia.

8. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Verificación de la documentación que califica la situación financiera del oferente:

	SERIGRAF S.R.L.	LUGAL S.A.	FRIGÓN S.A.	VISUAL ARTES GRÁFICAS
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE Foja 3	CUMPLE SIPE	CUMPLE Foja 15	CUMPLE ACLARACIÓN Foja 5
b) Para contribuyentes de IRACIS/IRE General, Balances Patrimoniales y Estados de Resultados de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019).	CUMPLE Aclaración Fojas 3 al 20	CUMPLE Aclaración Fojas 18 al 38	CUMPLE SIPE	CUMPLE ACLARACIÓN Fojas 49 a 80
c) Para contribuyentes de IRPC/IRE Simple: Formularios 106, 108, 500 y/o 501 de los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019).	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Para contribuyentes del IRP, Formulario 104, de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).	N/A	N/A	N/A	N/A
e) Para contribuyentes exclusivamente del IVA General, Formulario 120, de los 3 últimos meses anteriores al inicio de propuestas para procesos de SBE.	N/A	N/A	N/A	N/A

El Comité Evaluador procede al ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las firmas en competencia, en el marco de la presente contratación a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, del cual se desprende cuanto sigue:

- Para contribuyentes de IRACIS:

Deberán cumplir los siguientes parámetros:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente.
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio los últimos tres años.
b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total.
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio los últimos tres años.
c. Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Capital
   El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo.

- Para contribuyentes de IRPC/
  Deberán cumplir el siguiente parámetro:
  Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
  Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, los últimos tres años
- Para Contribuyentes de IRP
  Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
  Eficiencia: Ingreso / Egreso
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.
- Para Contribuyentes exclusivamente del IVA General
  Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
  Eficiencia: Ingreso / Egreso
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos meses.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Índices Financieros: **SERIGRAF S.R.L.**		Año 2017 Monto Gs.	Índice	Año 2018 Monto Gs.	Índice	Año 2019 Monto Gs.	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	3.928.675.105	2,007	4.566.056.986	2,328	3.698.363.542	2,472	2,269	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	1.957.187.964		1.961.271.956		1.495.873.670			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.957.187.964	0,319	1.961.271.956	0,306	1.495.873.670	0,245	0,290	**CUMPLE**
	Activo total	6.131.392.526		6.409.613.896		6.093.595.393			
RENTABILIDAD	Utilidad despues de impuestos	262.637.922	3,752	197.666.140	2,824	77.602.621	1,109	2,561	**CUMPLE**
	Capital	70.000.000		70.000.000		70.000.000			

Índices Financieros: **LUGAL S.A.**		Año 2017 Monto Gs.	Índice	Año 2018 Monto Gs.	Índice	Año 2019 Monto Gs.	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.210.518.303	1,504	467.816.400	322,553	996.339.177	2,360	108,806	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	804.735.272		1.450.353		422.204.377			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	804.735.272	0,531	1.450.353	0,002	422.204.377	0,313	0,282	**CUMPLE**
	Activo total	1.515.454.080		883.375.788		1.347.195.113			
RENTABILIDAD	Utilidad despues de impuestos	113.260.525	0,227	151.758.125	0,304	29.814.190	0,060	0,197	**CUMPLE**
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Índices Financieros: **FRIGÓN S.A.**		Año 2017 Monto Gs.	Índice	Año 2018 Monto Gs.	Índice	Año 2019 Monto Gs.	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	9.606.875.743	9,859	7.535.484.228	23,183	7.013.574.721	7,232	13,425	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	974.405.730		325.040.387		969.744.377			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	974.405.730	0,091	325.040.387	0,033	969.744.377	0,092	0,072	**CUMPLE**
	Activo total	10.705.020.906		9.844.661.300		10.577.951.594			
RENTABILIDAD	Utilidad despues de impuestos	122.286.211	0,408	87.970.855	0,293	70.062.941	0,234	0,311	**CUMPLE**
	Capital	300.000.000		300.000.000		300.000.000			

Índices Financieros: **VISUAL ARTES GRÁFICAS**		Año 2017 Monto Gs.	Índice	Año 2018 Monto Gs.	Índice	Año 2019 Monto Gs.	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.594.913.173	3,943	1.712.285.753	6,197	116.068.552	5,134	5,091	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	404.542.173		276.287.675		22.606.954			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	595.054.172	0,236	276.287.675	0,106	112.606.954	0,337	0,226	**CUMPLE**
	Activo total	2.519.675.416		2.605.149.522		334.528.697			
RENTABILIDAD	Utilidad despues de impuestos	494.748.866	0,371	326.268.748	0,245	21.921.743	0,110	0,242	**CUMPLE**
	Capital	1.333.863.636		1.333.863.636		200.000.000			

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

9. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al ANÁLISI DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, de conformidad a la Segunda Sección del Pliego de Bases y Condiciones del proceso, para el efecto se requieren los siguientes documentos.

		SERIGRAF S.R.L.	LUGAL S.A.	FRIGÓN S.A.	VISUAL ARTES GRÁFICAS
1.	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de Impresión de Formularios por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2018-2019-2020, en instituciones públicas y privadas. En sustitución de las copas de contratos, podrán presentarse el Formulario Historial de Adjudicaciones con los números de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en instituciones públicas).	CUMPLE ACLARACIÓN Foja 21	CUMPLE SIPE	CUMPLE Fojas 41 al 50	CUMPLE ACLARACIÓN Fojas 7 a 48
2.	Constancia del RUC emitida por la SET.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE Foja 22	CUMPLE SIPE
3.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE Foja 21	CUMPLE SIPE

Para el análisis del cumplimiento del criterio de experiencia se requiere: *"Demostrar la experiencia en **Venta de servicios de impresión de formularios** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años: 2018, 2019 y 2020"*

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
SERIGRAF S.R.L.	223.155.256.-	111.577.628.-	AÑO 2020 ID 376360 GS. 12.187.500	CUMPLE
			AÑO 2020 ID 377598 GS. 7.000.000	
			AÑO 2019 ID 343759 GS. 785.000.000	
			Año 2019 ID 342094 Gs. 348.773.000	
LUGAL S.A.	241.086.180.-	120.543.090.-	AÑO 2019 ID 362299 GS. 14.430.000	CUMPLE
			AÑO 2018 ID 348981 GS. 62.160.000	
			AÑO 2018 ID 343786 Gs.80.000	
			AÑO 2018 ID 347038 Gs.45.035.000	
			AÑO 2017 ID 326809 Gs.140.000.000	
FRIGÓN S.A.	190.483.922.-	95.241.961.-	Año 2019 ID 366942 Gs. 49.577.800	CUMPLE
			Año 2018 ID 341610 Gs. 61.945.800	
VISAUL ARTES	178.138.800.-	89.069.400.-	Año 2019 ID 370425 Gs. 32.350.560	CUMPLE

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DR. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

GRÁFICAS			Año 2019 ID 367565 Gs. 68.226.800	
			Año 2019 ID 372208 Gs. 110.650.000	
			Año 2018 ID 343732 Gs. 28.125.000	

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar el cumplimiento de la CAPACIDAD TÉCNICA del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones requiere los siguientes documentos:

	SERIGRAF S.R.L.	LUGAL S.A.	FRIGÓN S.A.	VISUAL ARTES GRÁFICAS
a) Declaración Jurada que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma.	CUMPLE ACLARACIÓN Foja 22	CUMPLE Foja 13	CUMPLE Foja 39	CUMPLE Foja 36
b) Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta todos sus términos el presente PBC y las aclaraciones y sus Adendas que en consecuencia sea emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE ACLARACIÓN Foja 23	CUMPLE Foja 12	CUMPLE Foja 40	CUMPLE ACLARACIÓN Foja 2

En este punto, la convocante solicita, el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:- Contar con la habilitación y los registros correspondientes para los ítems que requieren ser habitados para su comercialización.

Todos los oferentes cumplen con los requerimientos de la convocante, se recomienda sigan en competencia.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

11. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a la oferta presentada, y el análisis del Área Técnica del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" en atención a lo solicitado en la Tercera Sección del PBC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS que se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERENTE	PRECIO UNIT. COTIZADO	BENEFICIO CPEN/ML	PRECIO UNIT. EN COMPETENCIA	% VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Impresión de Formulario en hojas, para Autorización P/Tratamiento Médico Y Quirúrgico	Artes Gráficas Visual	6.525	-	6.525	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Frigón S.A.	7.728	773	8.501	-2%	
		Serigraf S.R.L	8.178	818	8.996	3%	
		Lugal S.A.	10.300	2.060	12.360	42%	
2	Impresión de Formulario en hojas, para Cambio de Guardia, de Conductores y Control de Vehículos	Artes Gráficas Visual	29.775	-	29.775	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	27.000	5.400	32.400	-18%	
		Serigraf S.R.L	37.318	3.732	41.050	3%	
		Frigón S.A.	54.676	5.468	60.144	51%	
3	Impresión de Formulario en hojas, Certificado Médico para el Paciente	Artes Gráficas Visual	11.550	-	11.550	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	14.476	1.448	15.924	3%	
		Lugal S.A.	14.100	2.820	16.920	10%	
		Frigón S.A.	17.507	1.751	19.258	25%	
4	Impresión de Formulario en Hojas, Constancia de Anatomía Patológica	Artes Gráficas Visual	17.775	-	17.775	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	22.278	2.228	24.506	3%	
		Frigón S.A.	29.910	2.991	32.901	39%	
		Lugal S.A.	28.000	5.600	33.600	42%	
5	Impresión de Formulario en hojas, para Control Pre-Operatorio	Artes Gráficas Visual	3.600	-	3.600	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	4.512	451	4.963	3%	
		Frigón S.A.	5.502	550	6.052	26%	
		Lugal S.A.	5.500	550	6.600	38%	
6	Impresión de Formulario en hojas, para Documento de Apoyo P/ Servicio de Albergue	Artes Gráficas Visual	9.900	-	9.900	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	10.800	2160	12.960	-2%	
		Serigraf S.R.L	12.408	1.241	13.649	3%	
		Frigón S.A.	15.532	1.553	17.085	29%	

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

7	Impresión de Formulario en hojas, para Evaluación del Riesgo Quirúrgico	Artes Gráficas Visual	5.850	-	5.850	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	7.732	773	8.065	3%	
		Frigón S.A.	7.728	773	8.501	9%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	66%	
8	Impresión de Formulario en hojas, para Evolución Clínica	Artes Gráficas Visual	6.375	-	6.375	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Frigón S.A.	6.875	688	7.563	-11%	
		Serigraf S.R.L	7.990	799	8.789	3%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	52%	
9	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Alta	Artes Gráficas Visual	3.525	-	3.525	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	4.418	442	4.860	3%	
		Frigón S.A.	5.022	502	5.524	18%	
		Lugal S.A.	5.500	1100	6.600	40%	
10	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Atención (RAC): Recepción, Acogida y Clasificación, para Urgencias. Duplicado, con Papel Químico 1° Via Blanco 2° Vía Amarillo, Numerado y a color (4 Tintas).	Artes Gráficas Visual	11.175	-	11.175	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL,** analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	14.006	1.401	15.407	3%	
		Frigón S.A.	17.931	1.793	19.724	32	
		Lugal S.A.	23.000	4.600	27.600	85%	
11	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Cuenta Paciente Internado	Artes Gráficas Visual	6.000	-	6.000	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	7.520	752	8.252	3%	
		Frigón S.A.	8.084	808	8.892	11%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	62%	
12	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Entrada P/ Procesamiento de Muestras Bacteriológicas	Artes Gráficas Visual	5.850	-	5.850	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	7.332	733	8.065	3%	
		Frigón S.A.	8.684	868	9.552	22%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	66%	
13	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Internación	Artes Gráficas Visual	3.450	-	3.450	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	4.324	432	4.756	3%	
		Frigón S.A.	5.333	533	5.866	28%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	182%	

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

14	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Inventario de Existencia de Almacén (Ambos lados) Cartulina Rosada	Artes Gráficas Visual	190	-	190	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	235	24	259	3%	
		Frigón S.A.	321	32	353	41%	
		Lugal S.A.	300	60	360	44%	
15	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha de Control de Stock (Ambos lados) Cartulina Verde Agua	Artes Gráficas Visual	225	-	225	-25	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	282	28	310	3%	
		Lugal S.A.	300	60	360	20%	
		Frigón S.A.	341	34	375	25%	
16	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha Social (Duplicado con Papel Químico-Numerado)	Artes Gráficas Visual	11.100	-	11.100	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	13.912	1.391	15.303	3%	
		Lugal S.A.	13.600	2.720	16.320	10%	
		Frigón S.A.	16.000	1.600	17.600	19%	
17	Impresión de Formulario en hojas, para Ficha Técnica Operatoria	Artes Gráficas Visual	5.625	-	5.625	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	7.050	705	7.755	3%	
		Frigón S.A.	9.162	916	10.078	34%	
		Lugal S.A.	10.000	2.000	12.000	60%	
18	Impresión de Formulario en hojas, para Formulario de Egreso Hospitalario (Ambos Lados)	Lugal S.A.	1.050	210	1.260	-90%	La oferta más baja corresponde al oferente **LUGAL S.A.**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Artes Gráficas Visual	9.000	-	9.000	-25%	
		Serigraf S.R.L	11.280	1.128	12.408	3%	
		Frigón S.A.	14.570	1.457	16.027	34%	
19	Impresión de Formulario en hojas, para Formulario de Pedido de Nutrición.	Artes Gráficas Visual	7.200	-	7.200	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	9.024	902	9.926	3%	
		Frigón S.A.	12.414	1.241	13.655	42%	
		Lugal S.A.	15.600	3.120	18.720	95%	
20	Impresión de Formulario en hojas, para Formulario de Permiso	Artes Gráficas Visual	3.900	-	3.900	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	4.888	489	5.377	3%	
		Lugal S.A.	5.000	1.000	6.000	15%	
		Frigón S.A.	5.669	567	6.236	20%	
21		Artes Gráficas Visual	6.300	-	6.300	-25%	

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

	Impresión de Formulario en hojas, para Hoja de Enfermería Ambos Lados	Frigón S.A.	6.292	629	6.921	-18%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	7.896	790	8.686	3%	
		Lugal S.A.	9.200	1.840	11.040	31%	
22	Impresión de Formulario en hojas, para Hojas Pancartas UTIA	Artes Gráficas Visual	630	-	630	-24%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	780	78	858	3%	
		Frigón S.A.	1.550	155	1.705	105%	
		Lugal S.A.	2000	400	2.400	189%	
23	Impresión de Formulario en hojas, para Indicación del Médico UTIA	Artes Gráficas Visual	7.575	-	7.575	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	9.494	949	10.443	3%	
		Frigón S.A.	9.859	986	10.845	7%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	28%	
24	Impresión de Formulario en hojas, para Informe Médico: para las Fundaciones. (Maxilo)	Artes Gráficas Visual	11.625	-	11.625	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	-16%	
		Serigraf S.R.L	14.570	1.457	16.027	3%	
		Frigón S.A.	15.194	1.519	16.713	8%	
25	Impresión de Formulario en hojas, para Lista de Paciente de Urgencia	Artes Gráficas Visual	6.150	-	6.150	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	7.708	771	8.479	3%	
		Frigón S.A.	9.125	913	10.038	22%	
		Lugal S.A.	11.900	2.380	14.280	74%	
26	Impresión de Formulario en hojas, para Lista de Pacientes Internado, con Papel Químico 1° Vía Blanco, 2° Vía Amarillo, 3° Vía Celeste, 4° Vía Rosado	Artes Gráficas Visual	10.725	-	10.725	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	-9%	
		Serigraf S.R.L	13.442	1.344	14.786	3%	
		Frigón S.A.	15.625	1.563	17.188	20%	
27	Impresión de Formulario en hojas, para Lista de Pedidos de Material Osteosíntesis para Máxilo	Artes Gráficas Visual	9.750	-	9.750	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	0%	
		Serigraf S.R.L	12.220	1.222	13.442	3%	
		Frigón S.A.	16.911	1.691	18.602	43%	
28		Artes Gráficas Visual	17.925	-	17.925	-25%	

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

	Impresión de Formulario en hojas, para Movimiento Interno de Bienes de Uso (Cuadruplicado en Papel Químico)	Lugal S.A.	16.000	3.200	19.200	-20%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	24.466	2.447	24.713	3%	
		Frigón S.A.	24.933	2.493	27.426	15%	
29	Impresión de Formulario en hojas, para Observación de la Enfermera (Hoja Sábana UTIA - Ambos lados)	Frigón S.A.	188	19	207	-26%	La oferta más baja corresponde al oferente **FRIGÓN S.A.** analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Artes Gráficas Visual	210	-	210	-25%	
		Serigraf S.R.L	263	26	289	3%	
		Lugal S.A.	480	96	576	106%	
30	Impresión de Formulario en hojas, para Orden de Tomografía	Artes Gráficas Visual	5.400	-	5.400	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	6.768	677	7.445	3%	
		Frigón S.A.	7.171	717	7.888	10%	
		Lugal S.A.	10.500	2.100	12.600	75%	
31	Impresión de Formulario en hojas, para Orden de Trabajo (P/ Dpto. de Personal)	Artes Gráficas Visual	11.925	-	11.925	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	-18%	
		Serigraf S.R.L	14.946	1.495	16.441	3%	
		Frigón S.A.	17.154	1.715	18.869	19%	
32	Impresión de Formulario en hojas, para Orden de Trabajo (Mantenimiento) (Duplicado con Papel Químico-Numerado)	Artes Gráficas Visual	11.850	-	11.850	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	14.852	1.485	16.337	3%	
		Lugal S.A.	15.400	3.800	18.480	17%	
		Frigón S.A.	20.761	2.076	22.837	45%	
33	Impresión de Formulario en hojas, para Pedido de Farmacia (Duplicado con Papel Químico)	Artes Gráficas Visual	11.475	-	11.475	-25	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	14.382	1.438	15.820	3%	
		Lugal S.A.	16.400	3.280	19.680	29%	
		Frigón S.A.	18.852	1.885	20.737	36%	
34	Impresión de Formulario en hojas, para Pedido de Medicamentos Insumos a Farmacia Interna (Duplicado con Papel Químico)	Artes Gráficas Visual	11.550	-	11.550	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	14.476	1.448	15.924	3%	
		Lugal S.A.	17.200	3.440	20.640	34%	
		Frigón S.A.	27.277	2.728	30.005	95%	
35		Artes Gráficas Visual	11.850	-	11.850	-25%	

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

	Impresión de Formulario en hojas, para Planilla de Dieta para Internados (Duplicado con Papel Químico)	Serigraf S.R.L	14.852	1.485	16.337	3%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	17.200	3.440	20.640	31%	
		Frigón S.A.	20.009	2.001	22.010	39%	
36	Impresión de Formulario en hojas, para Planilla de Exoneraciones Diarias S/ Legislaciones Vigentes (Simple)	Artes Gráficas Visual	7.575	-	7.575	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Frigón S.A.	9.259	926	10.185	1%	
		Serigraf S.R.L	9.494	949	10.443	3%	
		Lugal S.A.	10.200	2.040	12.240	21%	
37	Impresión de Formulario en hojas, para Planilla del Mes (Guardia)	Artes Gráficas Visual	12.075	-	12.075	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	10.200	2.040	12.240	-24%	
		Serigraf S.R.L	15.134	1.513	16.647	3%	
		Frigón S.A.	15.786	1.579	17.365	8%	
38	Impresión de Formulario en hojas, para Protocolo de Admisión (4 Carillas) (Ambos Lados)	Artes Gráficas Visual	192	-	192	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Frigón S.A.	182	19	200	-21%	
		Serigraf S.R.L	240	24	264	3%	
		Lugal S.A.	230	46	276	8%	
39	Impresión de Formulario en hojas, para Recetario	Artes Gráficas Visual	1.575	-	1.575	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Frigón S.A.	1.576	158	1.734	-17%	
		Serigraf S.R.L	1.974	197	2.171	3%	
		Lugal S.A.	3.200	640	3.840	83%	
40	Impresión de Formulario en hojas, para Registro de Novedades - Tomografía (Ambos Lados - Encuadernación en Espiral)	Artes Gráficas Visual	12.525	-	12.525	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	-22%	
		Serigraf S.R.L	15.698	1.570	17.268	3%	
41	Impresión de Formulario en hojas, para Registro Diario de Atención por Profesional (Violencia Intrafamiliar)	Artes Gráficas Visual	21.150	-	21.150	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	26.508	2.651	29.159	3%	
		Lugal S.A.	28.000	5.600	33.600	19%	
		Frigón S.A.	48.932	4.893	53.825	91%	
42		Artes Gráficas Visual	10.200	-	10.200	-25%	

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

	Impresión de Formulario en hojas, para Reposición a Farmacia (Duplicado con Papel Químico y Troquelado)	Frigón S.A.	11.294	1.129	12.426	-9%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	12.784	1.278	14.062	3%	
		Lugal S.A.	12.200	2.440	14.640	8%	
43	Impresión de Formulario en Hojas, para Solicitud de Certificado Médico. (Exp. de Documentos)	Artes Gráficas Visual	4.950	-	4.950	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	6.204	620	6.824	3%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	96%	
		Frigón S.A.	14.570	1.457	16.027	143%	
44	Impresión de Formulario en hojas, para Solicitud de Materiales del Depósito (Duplicado en Papel Químico)	Artes Gráficas Visual	11.325	-	11.325	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	14.194	1.419	15.613	3%	
		Frigón S.A.	18.432	1.843	20.275	34%	
		Lugal S.A.	17.000	3.400	20.400	35%	
45	Impresión de Formulario en hojas, para Solicitud de Transfusión de Sangre (Ambos Lados)	Artes Gráficas Visual	9.150	-	9.150	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Frigón S.A.	9.841	984	10.825	-11%	
		Lugal S.A.	10.400	2.080	12.480	2%	
		Serigraf S.R.L	11.468	1.147	12.615	3%	
46	Impresión de Formulario en hojas, para Tarjeta de Hidratación (Cartulina Rosada)	Frigón S.A.	61	6	67	-37%	La oferta más baja corresponde al oferente **FRIGÓN S.A.** analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Artes Gráficas Visual	81	-	81	-24%	
		Lugal S.A.	79	16	95	-11%	
		Serigraf S.R.L	101	10	111	4%	
47	Impresión de Formulario en hojas, para Tarjeta de Sala - Cama	Frigón S.A.	40	4	44	-63%	La oferta más baja corresponde al oferente **FRIGÓN S.A.** analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	60	12	72	-40%	
		Artes Gráficas Visual	90	-	90	-25	
		Serigraf S.R.L	113	11	124	4%	
48	Impresión de Formulario en hojas, Consentimiento para Utilización de Contrastes (Ambos Lados)	Artes Gráficas Visual	10.800	-	10.800	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	-10%	
		Frigón S.A.	13.069	1.307	14.376	0%	
		Serigraf S.R.L	13.536	1.354	14.890	3%	
49		Artes Gráficas Visual	8.850	-	8.850	-29%	

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

	Impresión de Formulario en hojas, para Epicrisis	Frigón S.A.	9.226	923	10.149	-19%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	11.092	1.109	12.201	-2%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	4%	
50	Impresión de Formulario en hojas, Evolución del Paciente UTIA	Artes Gráficas Visual	9.975	-	9.975	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	12.502	1.250	13.752	3%	
		Frigón S.A.	15.239	1.524	16.763	26%	
		Lugal S.A.	14.200	2.840	17.040	28%	
51	Impresión de Formulario en hojas, para Pedido de Materiales de Osteosíntesis. Triplicado en Papel Químico y Numerado.	Artes Gráficas Visual	17.775	-	17.775	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	22.278	2.228	24.506	3%	
		Lugal S.A.	23.500	4.700	28.200	19%	
		Frigón S.A.	27.077	2.708	29.785	26%	
52	Impresión de Formulario en hojas, para Hoja Térmica (Temperatura).	Artes Gráficas Visual	7.575	-	7.575	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Frigón S.A.	9.456	946	10.402	3%	
		Serigraf S.R.L	9.494	949	10.443	3%	
		Lugal S.A.	12.200	2.440	14.640	45%	
53	Impresión de Formulario en hojas, para Hoja de Enfermería UCIP (Ambos Lados)	Artes Gráficas Visual	15.300	-	15.300	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	19.176	1.918	21.094	3%	
		Lugal S.A.	18.200	3.640	21.840	7%	
		Frigón S.A.	22.517	2.252	24.769	21%	
54	Impresión de Formulario en hojas, para Hoja De Balance	Artes Gráficas Visual	13.350	-	13.350	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	16.732	1.673	18.405	3%	
		Frigón S.A.	18.581	1.858	20.439	15%	
		Lugal S.A.	18.200	3.640	21.840	23%	
55	Impresión de Formulario en hojas, para Indicación del Médico	Artes Gráficas Visual	4.725	-	4.725	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	5.922	592	6.514	3%	
		Frigón S.A.	6.250	625	6.875	9%	
		Lugal S.A.	9.500	1.900	11.400	81%	
56		Artes Gráficas Visual	9.225	-	9.225	-25%	

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

	Impresión de Formulario en hojas, para Hoja de Control de Medicamentos UTIA - Ambos Lados	Frigón S.A.	9.937	994	10.931	-11%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	11.562	1.156	12.718	3%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	5%	
57	Impresión de Formulario en hojas, para Indicación del Médico UCIP (Ambos Lados)	Frigón S.A.	191	19	210	-96%	La oferta más baja corresponde al oferente **FRIGÓN S.A.** analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Lugal S.A.	278	56	334	-93%	
		Artes Gráficas Visual	3.600	-	3.600	-25%	
		Serigraf S.R.L	4.512	451	4.963	3%	
58	Impresión de Formulario en hojas, para Informe Socio Económico (Duplicado, Papel Químico - Numerado)	Lugal S.A.	5.100	1.020	6.120	-69%	La oferta más baja corresponde al oferente **LUGAL S.A.**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Artes Gráficas Visual	15.000	-	15.000	-25%	
		Serigraf S.R.L	18.800	1.880	20.680	3%	
		Frigón S.A.	20.460	2.046	22.506	13%	
59	Impresión de Formulario en hojas, para Lista Operatoria	Lugal S.A.	5.500	1.100	6.600	-35%	La oferta más baja corresponde al oferente **LUGAL S.A.**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Artes Gráficas Visual	7.650	-	7.650	-25%	
		Frigón S.A.	9.050	905	9.955	-2%	
		Serigraf S.R.L	9.588	959	10.547	3%	
60	Impresión de Formulario en hojas, para Nutrición Enteral	Artes Gráficas Visual	13.800	-	13.800	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	17.296	1.730	19.026	3%	
		Lugal S.A.	18.000	3.600	21.600	17%	
		Frigón S.A.	23.622	2.362	25.984	41%	
61	Impresión de Formulario en hojas, para Planilla De Recaudación Diaria (Ingreso) (Duplicado, Papel Químico - Numerado)	Artes Gráficas Visual	8.850	-	8.850	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	11.092	1.109	12.201	3%	
		Lugal S.A.	18.200	3.640	21.840	85%	
		Frigón S.A.	22.169	2.217	24.386	107%	
62	Impresión de Formulario en hojas, Planilla de Consentimiento de Paciente, Ambos Lados (Hemodinamia)	Artes Gráficas Visual	8.400	-	8.400	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	10.528	1.053	11.581	3%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	16%	
		Frigón S.A.	15.311	1.531	16.842	50%	
63		Artes Gráficas Visual	6.975	-	6.975	-25%	

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

	Impresión de Formulario En Hojas, Planilla Por Paciente, Ambos Lados, Con Hojas Numeradas (Hemodinamia)	Serigraf S.R.L	8.742	874	9.616	3%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Frigón S.A.	10.612	1.061	11.673	26%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	39%	
64	Impresión de Formulario en hojas, para Historia Clínica para Traumatología (Ambos Lados). Material Obra 1ra. 60 Gr.	Artes Gráficas Visual	7.875	-	7.875	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	9.870	987	10.857	3%	
		Frigón S.A.	10.390	1.078	11.429	9%	
		Lugal S.A.	10.800	2.160	12.960	23%	
65	Impresión de Formulario en hojas, para Sistema Omega (Ambos Lados). Material Obra 1ra. 60 Gr.	Artes Gráficas Visual	9.450	-	9.450	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	11.844	1.184	13.028	3%	
		Lugal S.A.	17.100	3.420	20.520	63%	
		Frigón S.A.	45.633	4.563	50.196	298%	
66	Registro de Consultas Telefónicas (Según Muestra) Block X 100 Hojas.	Artes Gráficas Visual	5.400	-	5.400	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	6.768	677	7.445	3%	
		Lugal S.A.	17.100	3.420	20.520	185%	
		Frigón S.A.	35.000	3.500	38.500	435%	
67	Registro de Consulta y Asesoramientos (Según Muestra) Block x 100 Hojas.	Artes Gráficas Visual	8.100	-	8.100	-25%	La oferta más baja corresponde al oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL**, analizada, la misma **CUMPLE** los requerimientos del PBC y sus Adendas. Se recomienda Adjudicar.
		Serigraf S.R.L	10.152	1.015	11.167	3%	
		Lugal S.A.	17.100	3.420	20.520	90%	
		Frigón S.A.	28.000	2.800	30.800	185%	

12. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

13. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA: **LUGAL S.A.**
RUC: **80064165-5**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
18	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FORMULARIO DE EGRESO HOSPITALARIO (Ambos Lados)	UNIDAD	BLOCK	200	1.050	210.000
58	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA INFORME SOCIO ECONOMICO (duplicado, papel químico - numerado)	UNIDAD	BLOCK	36	15.100	543.600
59	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA LISTA OPERATORIA	UNIDAD	BLOCK	240	5.500	1.320.000
TOTAL						**2.073.600**

EMPRESA: **FRIGÓN S.A.**
RUC: **80025668-9**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
29	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA OBSERVACION DE LA ENFERMERA (HOJA SABANA UTI A - ambos lados)	UNIDAD	BLOCK	24.000	188	4.512.000
46	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA TARJETA DE HIDRATACION (cartulina rosada)	UNIDAD	BLOCK	20.000	61	1.220.000
47	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA TARJETA DE SALA - CAMA	UNIDAD	BLOCK	30.000	40	1.200.000
57	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA INDICACION DEL MEDICO UCIP (ambos lados)	UNIDAD	BLOCK	5.160	191	985.560
TOTAL						**7.917.560**

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

EMPRESA: **VISUAL ARTES GRÁFICAS DE TELMA CELINA VILLASBOA**
RUC: **2.922.317-2**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA AUTORIZACION P/TR+A9:D79ATAMIENTO MEDICO Y QUIRURGICO	UNIDAD	BLOCK	300	6.525	1.957.500
2	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA CAMBIO DE GUARDIA DE CONDUCTORES Y CONTROL DE VEHICULOS	UNIDAD	BLOCK	8	29.775	238.200
3	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, CERTIFICADO MÉDICO PARA EL PACIENTE	UNIDAD	BLOCK	24	11.550	277.200
4	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, CONSTANCIA DE ANATOMIA PATOLOGICA	UNIDAD	BLOCK	10	17.775	177.750
5	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA CONTROL PRE-OPERATORIO	UNIDAD	BLOCK	240	3.600	864.000
6	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA DOCUMENTO DE APOYO P/SERVICIO DE ALBERGUE	UNIDAD	BLOCK	60	9.900	594.000
7	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA EVALUACION DEL RIESGO QUIRURGICO	UNIDAD	BLOCK	300	5.850	1.755.000
8	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA EVOLUCION CLINICA	UNIDAD	BLOCK	600	6.375	3.825.000
9	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FICHA DE ALTA	UNIDAD	BLOCK	360	3.525	1.269.000
10	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FICHA DE ATENCIÓN (RAC): Recepción, acogida y clasificación, para Urgencias. Duplicado, con papel químico 1° via blanco 2° via amarillo, numerado y a color (4 tintas).	UNIDAD	BLOCK	120	11.175	1.341.000
11	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FICHA DE CUENTA PACIENTE INTERNADO	UNIDAD	BLOCK	360	6.000	2.160.000
12	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FICHA DE ENTRADA P/PROCESAMIENTO DE MUESTRAS BACTERIOLOGICAS	UNIDAD	BLOCK	180	5.850	1.053.000
13	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FICHA DE INTERNACION	UNIDAD	BLOCK	480	3.450	1.656.000
14	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FICHA DE INVENTARIO DE EXISTENCIA DE ALMACEN (ambos lados) cartulina rosada	UNIDAD	BLOCK	3000	190	570.000
15	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FICHA DE CONTROL DE STOCK (ambos lados) cartulina verde agua	UNIDAD	BLOCK	2400	225	540.000
16	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FICHA SOCIAL (duplicado con papel químico-numerado)	UNIDAD	BLOCK	300	11.100	3.330.000
17	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FICHA TECNICA OPERATORIA	UNIDAD	BLOCK	350	5.625	1.968.750
19	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FORMULARIO DE PEDIDO DE NUTRICION (NUTRICION)	UNIDAD	BLOCK	45	7.200	324.000
20	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA FORMULARIO DE PERMISO	UNIDAD	BLOCK	500	3.900	1.950.000
21	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA HOJA DE ENFERMERIA AMBOS LADOS	UNIDAD	BLOCK	2.400	6.300	15.120.000
22	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA HOJAS PANCARTAS UTIA	UNIDAD	BLOCK	200	630	126.000

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

23	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA INDICACION DEI MEDICO UTIA	UNIDAD	BLOCK	180	7.575	1.363.500
24	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA INFORME MEDICO: para las fundaciones. (Maxilo)	UNIDAD	BLOCK	60	11.625	697.500
25	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA LISTA DE PACIENTE DE URGENCIA	UNIDAD	BLOCK	240	6.150	1.476.000
26	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA LISTA DE PACIENTES INTERNADO. Con Papel Quimico 1° via blanco 2° via amarillo 3° via celeste 4° via rosado	UNIDAD	BLOCK	960	10.725	10.296.000
27	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA LISTA DE PEDIDOS DE MATERIAL OSTEOSINTESIS PARA MAXILO	UNIDAD	BLOCK	60	9.750	585.000
28	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO (cuadruplicado en papel químico)	UNIDAD	BLOCK	20	17.925	358.500
30	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA ORDEN DE TOMOGRAFIA	UNIDAD	BLOCK	360	5.400	1.944.000
31	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA ORDEN DE TRABAJO (P/ DPTO. DE PERSONAL)	UNIDAD	BLOCK	36	11.925	429.300
32	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA ORDEN DE TRABAJO (MANTENIMIENTO) (duplicado con papel químico-numerado)	UNIDAD	BLOCK	35	11.850	414.750
33	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA PEDIDO DE FARMACIA (duplicado con papel químico)	UNIDAD	BLOCK	144	11.475	1.652.400
34	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA PEDIDO DE MEDICAMENTOS INSUMOS A FARMACIA INTERNA(duplicado con papel químico)	UNIDAD	BLOCK	100	11.550	1.155.000
35	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA PLANILLA DE DIETA PARA INTERNADOS (duplicado con papel químico)	UNIDAD	BLOCK	110	11.850	1.303.500
36	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA PLANILLA DE EXONERACIONES DIARIAS S/LEGISLACIONES VIGENTES (simple)	UNIDAD	BLOCK	275	7.575	2.083.125
37	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA PLANILLA DEL MES (GUARDIA)	UNIDAD	BLOCK	60	12.075	724.500
38	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA PROTOCOLO DE ADMISION (4 carillas) (ambos lados)	UNIDAD	BLOCK	143000	192	27.456.000
39	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA RECETARIO	UNIDAD	BLOCK	16.500	1.575	25.987.500
40	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA REGISTRO DE NOVEDADES - TOMOGRAFIA (ambos lados-encuadernación en espiral)	UNIDAD	BLOCK	60	12.525	751.500
41	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA REGISTRO DIARIO DE ATENCIÓN POR PROFESIONAL (Violencia Intrafamiliar)	UNIDAD	BLOCK	5	21.150	105.750
42	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA REPOSICION A FARMACIA (duplicado con papel químico y troquelado)	UNIDAD	BLOCK	240	10.200	2.448.000
43	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO MEDICO. (Exp. De Documentos)	UNIDAD	BLOCK	200	4.950	990.000
44	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA SOLICITUD DE MATERIALES DEL DEPOSITO (duplicado en papel químico)	UNIDAD	BLOCK	105	11.325	1.189.125
45	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA SOLICITUD DE TRANSFUSIÓN DE SANGRE (ambos lados)	UNIDAD	BLOCK	240	9.150	2.196.000
48	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, CONSENTIMIENTO PARA UTILIZACION DE CONTRASTES (Ambos Lados)	UNIDAD	BLOCK	143	10.800	1.544.400

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

49	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA EPICRISIS	UNIDAD	BLOCK	360	8.850	3.186.000
50	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, EVOLUCION DEL PACIENTE UTIA	UNIDAD	BLOCK	24	9.975	239.400
51	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA PEDIDO DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS. Triplicado en papel químico y numerado.	UNIDAD	BLOCK	30	17.775	533.250
52	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA HOJA TERMICA (TEMPERATURA).	UNIDAD	BLOCK	240	7.575	1.818.000
53	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA HOJA DE ENFERMERIA UCIP (ambos lados)	UNIDAD	BLOCK	48	15.300	734.400
54	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA HOJA DE BALANCE	UNIDAD	BLOCK	50	13.350	667.500
55	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA INDICACION DEL MEDICO	UNIDAD	BLOCK	1.200	4.725	5.670.000
56	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA HOJA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS UTIA - AMBOS LADOS	UNIDAD	BLOCK	240	9.225	2.214.000
60	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA NUTRICION ENTERAL	UNIDAD	BLOCK	15	13.800	207.000
61	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PARA PLANILLA DE RECAUDACION DIARIA (INGRESO) (duplicado, papel químico - numerado)	UNIDAD	BLOCK	60	8.850	531.000
62	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PLANILLA DE CONSENTIMIENTO DE PACIENTE, AMBOS LADOS (Hemodinamia)	UNIDAD	BLOCK	25	8.400	210.000
63	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, PLANILLA POR PACIENTE, AMBOS LADOS, CON HOJAS NUMERADAS (Hemodinamia)	UNIDAD	BLOCK	60	6.975	418.500
64	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, para HISTORIA CLINICA para Traumatología (ambos lados). Material Obra 1ra. 60 gr.	UNIDAD	BLOCK	120	7.875	945.000
65	IMPRESIÓN DE FORMULARIO EN HOJAS, para SISTEMA OMEGA (ambos lados). Material Obra 1ra. 60 gr.	UNIDAD	BLOCK	10	9.450	94.500
66	REGISTRO DE CONSULTAS TELEFÓNICAS (según muestra) BLOCK x 100 hojas.	UNIDAD	BLOCK	20	5.400	108.000
67	REGISTRO DE CONSULTA y ASESORAMIENTOS (según muestra) BLOCK x 100 hojas.	UNIDAD	BLOCK	25	8.100	202.500
TOTAL						**146.026.800**

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

14. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

OFERENTE	ÍTEMS	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LUGAL S.A.	18, 58 Y 59	2.073.600.-
FRIGÓN S.A.	29, 46, 47 Y 57	7.917.560.-
VISUAL ARTES GRÁFICAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 54, 55, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67.	146.026.800.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR		**156.017.960.-**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICCIÓN LCO 07/2021: Gs. Ciento Cincuenta y Seis Millones Diez y Siete Mil Novecientos Sesenta.----------

Con lo que se da por terminado el acto en fecha 11 de junio de 2021, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas arriba mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Dr. Luis Alberto Fleitas Benítez
Representante de la Dirección Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. César Bordón
Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sr. Luis Sciacca
Representante de la Dependencia Requirente del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Administrador del Centro Nacional de Toxicología.